

LEXME S.A.

GUAYAQUIL, veinte y seis de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)

SALAZAR OCHOA GUILLERMO ROBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LEXME S.A., otorgada el día veinte y seis de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RODRIGUEZ MORENO VERONICA BEATRIZ
SALAZAR OCHOA GUILLERMO ROBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LEXME S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SALAZAR OCHOA GUILLERMO ROBERTO

PRESIDENTE

CEDULA: 0925033193



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901022D01618

Factura No.: 001-002-000018444

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y seis de Julio del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA, Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SALAZAR OCHOA GUILLERMO ROBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0925033193 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LEXME S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA
Identificación: 0922613781



